### ANEXO "A"

( D.G.T.M. Y M.M. ORD. Nº 12.620/50 FECHA: 31 OCT. 2007 ).

# CURSO DE "ACTUALIZACIÓN DE OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA".

#### I.- Fundamentación Técnica :

Este Curso se origina en el Convenio sobre Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, STCW, en su artículo 1, inciso 2, y en la regla I/11, incisos 1, 3 y 4, Sección A-I/11, revalidación de Títulos, inciso 1, subinciso 3.2 que establece la necesidad de asegurar el continuo mejoramiento y actualización del conocimiento de los Capitanes, Oficiales de Cubierta y Oficiales de Radiocomunicaciones, y en las resoluciones, recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT y de la Organización Marítima Internacional, OMI, que modifican al Convenio Internacional sobre Seguridad de la Vida Humana en el Mar, y en especial lo que respecta al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

### II.- Requisitos para ingresar al curso :

- a) Poseer título vigente de Oficial de Cubierta de la Marina Mercante Nacional u Oficial de Naves Especiales chilenas, que naveguen en buques de arqueo igual o superior a 50.
- b) Estar en posesión del Certificado de Competencia del curso modelo OMI 1.25 "Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima", próximo al vencimiento de la fecha de vigencia.

### III.- Población Objetivo:

Oficiales de Cubierta de la Marina Mercante, y de de Naves Especiales chilenas que naveguen en buques de arqueo igual o superior a 50 toneladas, que deban renovar el Certificado de Competencia del Curso modelo OMI 1.25.

### IV.- <u>Número máximo de alumnos por curso</u>: 16.

### V.- Objetivos Generales :

Al finalizar el curso el alumno quedará capacitado para :

- a) Identificar los cambios efectuados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Marítima Internacional, con respecto a nuevos procedimientos operacionales de los sistemas y subsistemas en los equipos y técnicas empleadas en el sistema mundial de socorro y seguridad marítima, desde su implementación a la fecha.
- b) Aplicar estos cambios en las comunicaciones que puedan afectar a la seguridad de los buques en situaciones de emergencias.

### VI.- <u>Cuadro resumen de Asignaturas</u>:

ASIGNATURAS.		Carga Horaria (H.Crono)	
	T.	P.	
Procedimientos de radiotelefonía y llamada selectiva digital.	1	3	
Nuevas normas de la Organización Marítima Internacional aplicables al SMSSM.	1	6	
Cambios en la implementación de las Organizaciones de los sistemas satelitales para comunicaciones generales y de seguridad.	1	2	
Modificaciones a la reglamentación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.	2	1	
Evaluación.		3	
Subtotal.	5	15	
Total carga horaria (horas cronológicas).		20	

## VII.- <u>Desarrollo de las Asignaturas</u>:

Objetivos Específicos- Contenidos.	Total Cror	
	T	Р
Procedimientos de radiotelefonía y llamada selectiva digital.		
Aplicar los procedimientos de radiotelefonía y llamada selectiva digital.  Procedimientos radiotelefónicos de llamadas, de respuestas a la llamada y tráfico de comunicaciones de Socorro, Urgencia, Seguridad y Generales.	1	3
Aplicar los procedimientos técnicos de la llamada selectiva.  Procedimientos que emplean técnicas de la llamada selectiva digital para la llamada y respuesta a la llamada en ondas métricas, hectométricas y decamétricas.		
Examinar el Reglamento General de Comunicaciones del Servicio Móvil Marítimo Nacional.		
Carga horaria Asignatura.	1	3

Objetivos Específicos-	Contenidos.	Total Cro	
Objetivos Especificos- Contenidos.		T	Р
Nuevas normas de la Organización Marítima Internacional aplicables al SMSSM.			
Familiarizarse con las actualizaciones y recomendaciones de la OMI, derivadas de las experiencias recogidas durante la aplicación inicial del SMSSM.	localización de siniestros	1	6
Señalar la importancia de las estaciones rastreadoras, LUT.	Estaciones Rastreadoras LEOLUT y GEOLUT.		
Señalar las nuevas disposiciones relativas a <del>de</del> las radiobalizas de localización de siniestros.			
Distinguir las alertas falsas y los procedimientos para cancelación.	Alertas falsas y su mitigación por DSC, RLS e INMARSAT.		
Distinguir las características de un barco SOLAS y No SOLAS.	Barcos SOLAS y NO-SOLAS.		
Señalar la importancia del Manual IAMSAR.	Manual IAMSAR, enlaces de Comunicaciones con los RCC.		
Identificar las áreas de responsabilidad marítima y las subdivisiones de los Centros Coordinadores de Salvamento.	Mapa de áreas de responsabilidad Marítima y subdivisiones de los RCC.		
Identificar los nuevos códigos para el NAVTEX y sus áreas de cobertura para difusión.	NAVTEX y áreas de difusiones e identificación de las estaciones.		
Enumerar los procedimientos, frecuencias y tipos de emisiones en que se entrega la información sobre Seguridad marítima a través de MF y HF.	Información sobre Seguridad Marítima (MSI) por MF y HF.		
Carga horaria Asignatura.		1	6

Objetivos Específicos- Contenidos.		Total Hrs. Crono.	
		T	Р
Cambios en la implementación de las Organizaciones de los sistemas satelitales para comunicaciones generales y de seguridad.			
Reconocer los cambios efectuados por INMARSAT, con la introducción de los terminales B y F77, y la discontinuidad de INMARSAT –E.	INMARSAT - B INMARSAT - F77	1	2
Identificar los procedimientos de enlace satelital en azimuth y elevación con terminales de INMARSAT.	Azimuth y Elevación.		
Distinguir los medios y vías de comunicaciones con las autoridades de los Centros	y l'elefono de los		
Coordinadores de Búsqueda y Salvamento.	Satélites repetidores.		
	Satélites de IRIDIUM, debilidades y fortalezas en el SMM.		
	Sistemas de alertas de Socorro por Telecontrol con INMARSAT – C.		
	Procedimientos operativos para cancelar falsas alertas.		
	Comunicaciones de Socorro y Seguridad distintas de las del SMSSM.		
Carga horaria Asignatura .		1	2

Objetivos Específicos- Contenidos.		Total Hrs. Crono.	
		Т	Р
Modificaciones a la reglamentación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.			
Examinar las nuevas disposiciones aplicadas en el reglamento de radiocomunicaciones concernientes a los procedimientos y técnicas del SMSSM.	radiotelefónicas subsecuentes de 12 y	2	1

Objetivos Específicos- Contenidos.		Total Hrs. Crono.	
		Т	Р
Modificaciones a la reglam Internacional de Telecomunicaci			
Identificar el AIS, SSA y VDR.	Empleo del Sistema de Identificación Automática, AIS, en ondas métricas. Sistemas de Ship Security Alert.  Video Data Recorder.  Comunicaciones de Socorro y Seguridad con el empleo de sistemas distintas de las del SMSSM.		
Carga horaria Asignatura.		2	1
Evaluación.			3

# Evaluación. 3 Subtotal carga horaria. 5 15 Total carga horaria. 20

### VIII.- Metodología o Técnica de Enseñanza:

- a.- Clases expositivas demostrativas, con apoyo de multimedia transparencias y material gráfico.
- b.- Aplicación con flujogramas de procedimientos para el uso de los equipos.
- c.- Clases prácticas con el uso de los equipos radioeléctrico real de una radioestación.

### IX.- Infraestructura y Equipamiento de apoyo a la instrucción:

### a.- Sala de clases y elementos de ayuda a la instrucción:

- 1.- Sala de clases para 25 personas como máximo.
- 2.- Baños s en condiciones higiénicas óptimas.
- 3.- Pizarra blanca acrílica y plumones.
- 4.- Un Televisor.

- 5.- Un equipo VHS o similar, con set de videos de instrucción.
- 6.- Un Retroproyector y Transparencias. (Opcional).
- 7.- Una Cartilla de Curso por alumno, estructurada en base al programa de curso.
- 8.- Laboratorio de Comunicaciones con capacidad para 16 personas como mínimo equipado (Simulador de Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo).
- 9.- Transmisor receptor de MF/HF con un controlador de llamada selectiva digital.
- 10.- Receptor de MF/HF dedicado para la llamada selectiva digital. (Opcional recomendable).
- 11.- Radiobaliza de localización de siniestros con carga fantasma, o sin circuitos activos y con mecanismo de desprendimiento automático.
- 12.- Respondedor automático de radar con o sin carga fantasma, con o sin circuitos activos.
- 13.- Receptor de NAVTEX.
- Transmisor receptor de VHF con controlador de llamada selectiva digital.
- 15.- Reglamento General de Radiocomunicaciones.
- 16.- Convenio STCW 95 y sus enmiendas.
- 17.- Convenio SOLAS, actualizado.
- 18.- Manual IAMSAR.
- 19.- Código INTERCO.
- 20.- Admiralty list for Coast Stations (opcional).
- 21.- Código Q.

### X.- Recursos Humanos:

### a.- Instructor Principal:

Un Oficial de Cubierta Nivel Gestión, Radioelectrónico de Marina Mercante u Oficial de Marina activo o en retiro, especialista en Telecomunicaciones que acredite:

- 1.- Curso 6.09 "Curso de Entrenamiento para Instructores" aprobado.
- Curso modelo OMI 1.25 "Operador General del Sistema Mundial Socorro y Seguridad Marítima" aprobado.
- 3.- 70 % de dominio del idioma inglés marítimo de comunicaciones, mediante Certificado extendido por el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR.

### b.- Instructor de Apoyo:

Un Radiotelegrafista de Marina Mercante o Suboficial de Marina activo o en retiro, especialista en Telecomunicaciones, que acredite:

- 1.- Curso 6.09 "Curso de Entrenamiento para Instructores" aprobado.
- 2.- Curso modelo OMI 1.25 "Operador General del Sistema Mundial Socorro y Seguridad Marítima" aprobado.

### XI.- Examinación para aprobación del curso:

a.- El alumno será examinado por la Institución de Educación u Organismos Técnicos de Capacitación autorizados a impartir el curso:

b.- Requisitos Técnicos para la aprobación del curso:

1.- Porcentaje de asistencia : 100 %

2.- Patrón de Rendimiento Mínimo Aceptable : 80%.

3.- Evaluación Teórica al final del curso : Ponderación 40%

4.- Evaluación Práctica al final del curso : Ponderación 60%.

5.- Escala de calificaciones : 1 a 10.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL

firmado

JUAN PABLO HEUSSER RISOPATRÓN CAPITÁN DE NAVÍO LT DIRECTOR DE INTERESES MARÍTIMOS Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO

(MISMA DISTRIBUCIÓN)